

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2654/1967, de 28 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de León don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de León don Ricardo Hueso Chércoles por pase a otro destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2655/1967, de 28 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo don Carlos Duplá Zabalza.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo don Carlos Duplá Zabalza por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2656/1967, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de León a don Carlos Duplá Zabalza.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de León a don Carlos Duplá Zabalza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2657/1967, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo a don Ricardo Hueso Chércoles.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2658/1967, de 28 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José González Vilchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José González Vilchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Ciencias» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr. Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Ciencias», en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indica:

1. D. José Luis Hortal Sánchez.
2. D. Antonio Cabrera Jiménez.
3. D. José Agustín Egaña Ogara.
4. D. Pedro Pérez Candela.
5. D. Manuel Hernández Bolaños.
6. D. José Sánchez Leal.
7. D. Francisco Bonet Seoane.
8. D. Ricardo Cano Fernández.
9. D. Antonio Guerra Vázquez.
10. D. José Pedrero Fermin.
11. D. Juan Manuel Ruiz Rodero.
12. D. Juan Francisco Guil Andrés.
13. D.^a María Antonia Fuertes Rodríguez.
14. D. Santiago García Fernández.
15. D. Mariano Sánchez Gabriel y Fernández Giro.
16. D. Miguel Bárcena García.
17. D. José Luis Imas Loza.
18. D. Carlos Meana Amado.

19. D. Manuel Resines Tolosana.
20. D. Luis Rodríguez de Armas.
21. D. Jesús Mendiola Sáez.
22. D. Eduardo Doménech Baldo.
23. D.^a Margarita Domínguez Garrido.
24. D. Indalecio Gómez Sánchez.
25. D. Manuel Miralles Conesa.
26. D. Luis Ros de Ursinos Tuso.
27. D. José Ovidio García Morilla.
28. D. Jaime Benet Calvet.
29. D. Rodrigo María Gómez Rodríguez de Cela.
30. D. José Portela Barreiro.
31. D.^a Elvira Sánchez Gutiérrez.
32. D. Carmelo Fuertes Catalán.
33. D. Raimundo Rocés Velasco.
34. D. José María Seguí Pons.
35. D. Luis Bueno Crespo.
36. D. Manuel Fuertes Morán.
37. D. Julián Magán Ortega.
38. D. Joaquín Zamora de la Figuera.
39. D. Alejo Colom Martorell.
40. D. Luciano de Mera Delgado.
41. D. Antonio Manzanera García.
42. D. José de Miguel Gil.
43. D. Octavio Candela Carbonell.
44. D. Antonio Gil de Gómez Adán.
45. D. Joaquín Landa Madinabeitia.
46. D. Emilio Casariego Carballer.
47. D. Alejo Fernández Pérez.
48. D. Serafín García Fernández.
49. D. Pedro Zubieta Gómez.
50. D. José García Pérez del Río.
51. D. Francisco Vázquez Ramudo.
52. D. Máximo Iturralde González.
53. D. Manuel Díaz Mosquera.
54. D. José Manuel Fernández Paris;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

- 1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de Ciencias de Escuelas Oficiales de F. P. I., convocado por Orden de 31 de enero de 1967.
- 2.º Nombrar, en virtud de concurso-oposición, Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

- D. José Luis Hortal Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés.
- D. Antonio Cabrera Jiménez, para la Escuela de Maestría Industrial de Almería.
- D. José Agustín Egaña Ogara, para la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
- D. Pedro Pérez Candela, para la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.
- D. Manuel Hernández Bolaños, para la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Madrid.
- D. José Sánchez Real, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.
- D. Francisco Bonet Seoane, para la Escuela de Maestría Industrial femenina de Madrid.
- D. Ricardo Cano Fernández, para la Escuela de Maestría Industrial de Lorca.
- D. Antonio Guerra Vázquez, para la Escuela de Maestría Industrial de San Fernando.
- D. José Pedrero Fermín, para la Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.
- D. Juan Manuel Ruiz Rodero, para la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas.
- D. Juan Francisco Guíl Andrés, para la Escuela de Maestría Industrial de Almería.
- D.^a María Antonia Fuertes Rodríguez, para la Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.
- D. Santiago García Fernández, para la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
- D. Mariano Sánchez-Gabriel y Fernández-Giro, para la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.
- D. Miguel Bárcena García, para la Escuela de Maestría Industrial de Mieres.
- D. José Luis Imás Loza, para la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.
- D. Carlos Meana Amado, para la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.

- D. Manuel Resines Tolosana, para la Escuela de Maestría Industrial de León.
- D. Luis Rodríguez de Armas, para la Escuela de Maestría Industrial de Las Palmas de Gran Canaria.
- D. Jesús Mendiola Sáenz, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas, Madrid.
- D. Eduardo Doménech Baldo, para la Escuela de Maestría Industrial de Alcoy.
- D.^a Margarita Domínguez Garrido, para la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.
- D. Indalecio Gómez Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Béjar.
- D. Manuel Miralles Conesa, para la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.
- D. Luis Ros de Ursinos Tuso, para la Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.
- D. José Ovidio García Morilla, para la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
- D. José Benet Calvet, para la Escuela de Maestría Industrial de Lérida.
- D. Rodrigo María Gómez Rodríguez de Cela, para la Escuela de Maestría Industrial de Astorga.
- D. José Portela Barreiro, para la Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra.
- D.^a Elvira Sánchez Gutiérrez, para la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
- D. Carmelo Fuertes Catalán, para la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
- D. Raimundo Rocés Velasco, para la Escuela de Maestría Industrial de La Felguera.
- D. José María Seguí Pons, para la Escuela de Maestría Industrial de Mahón.
- D. Luis Bueno Crespo, para la Escuela de Maestría Industrial de Granada.
- D. Manuel Fuertes Morán, para la Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo.
- D. Julio Magán Ortega, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas, Madrid.
- D. Joaquín Zamora de la Figuera, para la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.
- D. Alejo Colom Martorell, para la Escuela de Maestría Industrial de Reus.
- D. Luciano de Mera Delgado, para la Escuela de Maestría Industrial de Don Benito.
- D. Antonio Manzanera García, para la Escuela de Maestría Industrial de Murcia.
- D. José de Miguel Gil, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela.
- D. Octavio Candela Carbonell, para la Escuela de Maestría Industrial de Alcoy.
- D. Antonio Gil de Gómez Adán, para la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
- D. Joaquín Landa Madinabeitia, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa.
- D. Emilio Casariego Carballés, para la Escuela de Maestría Industrial de Vivero.
- D. Alejo Fernández Pérez, para la Escuela de Maestría Industrial de Mérida.
- D. Serafín García Fernández, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela.
- D. Pedro Zubieta Gómez, para la Escuela de Maestría Industrial de Santander.
- D. José García Pérez del Río, para la Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
- D. Francisco Vázquez Ramudo, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.
- D. Máximo Iturralde González, para la Escuela de Maestría Industrial de Badalona.
- D. Manuel Díaz Mosquera, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.
- D. José Manuel Fernández Paris, para la Escuela de Maestría Industrial de Tetuán de las Victorias, Madrid.

3.º Los Profesores nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas de F. P. I. (A33EC), con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha primero del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.